

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: “Los retos y desafíos de los derechos de las niñas, niños en Guerrero.”

El presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, presidente.

Nuevamente, compañeras. Gracias.

Compañeras y compañeros diputados,

Medios de Comunicación, pueblo de Guerrero.

Hace unos días se celebró, se conmemoró y se reconoció el día de la niña y del niño en México, en varios países y, por supuesto, en nuestro estado de Guerrero.

Esta intervención yo la he llamado “Los retos y los desafíos de las niñas en nuestro estado de Guerrero” y yo me preguntaba, he analizado el contexto de lo que significa para los funcionarios, para los presidentes, para nosotras y nosotros los diputados, para el gobierno del estado de Guerrero. ¿Qué significa el Día del Niño? Hacer una fiesta, darles pastel, llevarles inflables, darles regalos, eso significa el 30 de abril. Hay que googlear si no tenemos un poquito de tiempo para revisar los

tratados internacionales
mínimamente.

Hay que recordar que fue decretado por la ONU para que en México se celebrara el Día del Niño, pero como un reconocimiento a los derechos de las niñas y de los niños.

Hoy en Guerrero es triste, es triste que escuchemos discursos muy floridos que todo está bien, que nuestros niños y nuestras niñas son el centro de atención de este gobierno y también de muchos de nosotros y yo me pregunto, y yo les pregunto y también le pregunto a nuestra amable audiencia, a los medios de comunicación, ¿quiénes son los que ocupan el centro del gobierno? Los que no enfadan, los niños que están sanos, los niños que se conforman con esa rebanada de pastel y que los engañen un ratito brincando en los brincolines, en una resbaladilla, porque tampoco es un derecho que tengan en los centros o en los preescolares, tenemos un abandono total en el tema de infraestructura educativa.

Conmemorar y celebrar el día del niño y de la niñez guerrerense debe de ser derecho a la salud, ustedes saben que en días pasados yo me manifesté y lo voy a seguir haciendo y en mi corazón no se va a borrar tan fácilmente la muerte de Ángel, no se garantiza el derecho de los niños en el tema de salud, esos niños no están en el centro de este gobierno, los niños que exigen den una ambulancia, que tengan un médico especialista, esos niños no están en el centro de derecho de este gobierno. ¿Quiénes son? Porque tenemos niños que carecen de infraestructura educativa, que hoy en pleno siglo XXI en La Montaña, aquí mismo en Chilpancingo, en Acapulco, los niños se sientan en una butaca deplorable que ya dejaron los gobiernos anteriores.

Yo no vi nunca al fulano secretario de salud, perdón, de educación que haya recorrido las escuelas dando una butaca, el mejor regalo sería el bienestar, que nuestros niños fueran felices, efectivamente. ¿Y cómo

podemos? Nosotros somos padres de familia y sabemos cómo hacer felices a nuestros hijos con tiempos de calidad. ¿Saben qué pasó con Angelito? Que le negaron la ambulancia, él no estaba enfermo de los riñones, él no estaba enfermo de los pulmones, él no llegó entubado al hospital, tenía un cuadro diarreico. ¿Y qué creen? No hay medicamentos, no hay sueros, no hay jeringas, no hay laboratorios. ¿Dónde está el derecho de las niñas y de los niños? Eso es conmemorar y celebrar que los papás de los niños tengan un trabajo seguro, que las mamás les puedan dar la alimentación correcta, ¿por qué se tienen que conformar con una despena precaria? Y ese es otro tema que este Congreso tiene que tratar, casi 950 millones de pesos en el DIF estatal y no sabemos dónde están, no sabemos.

Es importante que este Congreso asuma esa gran responsabilidad porque para eso estamos aquí, para ser vigilantes. Sí, estoy muy molesta, me duele en el alma, no tengo la fuerza política para poder cambiar y

reformular, tampoco tengo las condiciones para establecer política pública que pueda ayudar a estos niños, pero agotamos la gestión esa que nos faculta la Ley Orgánica que las y los diputados tenemos que abrir espacios de oportunidad y Ángel no fue atendido, pero, ¿qué es lo más triste? Y aquí va para nuestros amigos medios de comunicación, háganse una visitadita a los hospitales. Cómo las mujeres dan a luz afuera de los hospitales, cuántos niños necesitan ser trasladados y no han contado con ese derecho.

A Ángel no solamente se le negó el primer cuadro de atención básica, se le negó la especialidad y cuando agoté la última instancia del Estado creyendo, hay ingreso propio, por supuesto que hay ingreso propio y así como los empresarios, los hoteleros reclaman su derecho para que en Navidad se inviertan tantos millones de pesos para la pirotecnia, ¿por qué no se invierte algo mínimo para poder comprar ambulancias? Pero no una ambulancia vacía, una ambulancia que tenga terapia intensiva, que

garantice el derecho de la salud, eso es lo que vamos a reconocer.

Yo no estoy en contra del Gobierno del Estado y que quede claro, yo estoy en contra de la omisión de funciones que es competencia, eso es lo que a mí me inconforma porque hay presupuesto, este Congreso fue muy responsable y lo digo con mucha responsabilidad porque yo estaba en contra. 4 años le he dado al Poder Ejecutivo la confianza con un transitorio de mover en el momento que sea necesario, porque así dice que cuando se considere necesario se puedan mover utilizar esas partidas más de 80 Mil millones de pesos, dejé mi nota allá, es lo que se le aprobó este Congreso a la titular del Poder Ejecutivo.

¿Y qué pasa con la Ley 1212? Eso es entre uno de los grandes temas, educación, salud, discriminación. ¿Y qué pasa con nuestros niños que tienen que migrar al País vecino, a los estados del norte y que son abusados sexualmente? ¿Dónde está el acompañamiento legal, jurídico?

Para poder repatriarlos, para poder darle las condiciones de vivienda, de educación, de salud, de bienestar para nuestras niñas y nuestros niños. ¿Dónde están los niños que son huérfanos de la violencia, que se quedan sin padres y sin madres? Yo no he visto yo no he visto que haya ningún funcionario que salga a dar cuenta de esta naturaleza.

En este Congreso vinieron los secretarios a comparecer y nos dan cifras, cifras a modos que la verdad ni siquiera te dan ganas de venir a cuestionar porque son solamente cifras que no hay concordancia con lo que se aprueba.

Así que pues me salí del guion porque la verdad pues no era, sin duda alguna quedaba muy lejos, pero se centra en la violencia pública, la violencia pública es un problema complejo y multifacético que afecta a muchas comunidades en todo el mundo, las niñas y los niños son especialmente vulnerables a sus efectos, ya que están en una etapa crítica de desarrollo y pueden sufrir

consecuencias y bueno, aquí seguiremos hablando de la salud mental, las dificultades académicas los niños no tienen internet en las comunidades, problemas de comportamiento, violencia psicológica, dificultades para desarrollar sus habilidades escolares. ¿Y qué pedimos? Pues pedimos la política pública de atención, aquella también que sea de prevención para implementar programas que promuevan la solución pacífica de conflictos, la empatía y la tolerancia a las niñas y a los niños.

Es fundamental que este gobierno y también, por supuesto, en coordinación con los gobiernos municipales y el Poder Legislativo, las organizaciones civiles y municipales, trabajemos juntos para abordar la violencia pública y proteger a las niñas y a los niños y termino diciendo, hace rato me decía una compañera diputada, con el matrimonio que pasó en Tlacoachistlahuaca, ¿y qué vamos a hacer? Efectivamente, ¿qué vamos a hacer?

Es cuanto, diputados.